

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 433

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 29 de Abril de 1923

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## Electores:

Todos los que teneis interés en la pronta realización del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, obra de capital importancia para esta ciudad y demás poblaciones interesadas en aquella línea, habeis de votar la candidatura de

## D. Manuel Kindelán y de la Torre

quien siente por dicha obra un interés vivísimo y a cuya efectividad dedica todas sus actividades y energías, percatado de la trascendencia que ha de tener para la vida y prosperidad de estos pueblos.

### LA ELECCIÓN DE HOY

Nuevamente hoy ha sido llamado el cuerpo electoral a emitir sus sufragios, y esto nos obliga a manifestar nuestra opinión sobre la conducta que deben observar los electores de este distrito de Roquetas y especialmente los de esta ciudad.

El que hasta ahora ha venido representando dignamente a este distrito, nuestro distinguido amigo don Manuel Kindelán y de la Torre, se presenta a la reelección; y nosotros, que no nos hemos inspirado nunca en personalismos, entendemos que en el actual momento político el interés del distrito estriba en votar al señor Kindelán.

Lo imponen así a nuestro juicio, las condiciones que concurren en el que hasta ahora ha venido siendo Diputado a Cortes por Roquetas, y el conocimiento que tiene del mismo y de sus necesidades.

Y no se diga que en otra ocasión combatimos al Sr. Kindelán, porque, si esto es exacto, tiene su perfecta explicación, por la circunstancia de que entonces estimábamos que el triunfo del candidato contrario, podía significar, como en realidad significó, la rapidez en la realización de la obra del puente sobre el Ebro en esta ciudad, tan venturosamente llevada a cabo después de mil desvelos y sacrificios, y por la cual tanto hemos abogado.

En materia electoral ahora y siempre no nos hemos inspirado en afecciones personales; hemos atendido únicamente al mantenimiento del principio monárquico y al bien general del distrito, que es lo que orienta la política elevada que hemos llevado a cabo. Otros, en cambio dejan a un lado estos nobles ideales y se dejan

llevar únicamente por sus personalismos, política mezquina con la cual no se benefician por ningún concepto los intereses generales.

Por esto, nosotros, que hemos laborado siempre por la prosperidad de estos pueblos y especialmente de esta ciudad; porque se realicen en ellos todas aquellas mejoras que necesitan para el mayor desarrollo y expansión de la vida de los mismos en todos los órdenes; y en una palabra por su prosperidad y engrandecimiento, hemos creído cumplir un deber sagrado prestando nuestro modesto pero sincero y leal apoyo a todas aquellas personas que han colaborado en la realización de aquella nobilísima y patriótica labor. Y hoy, que creemos, que el Sr. Kindelán ha de continuar prestando sus valiosos servicios en beneficio del distrito, abogamos por su candidatura.

Tómense estas manifestaciones como la íntima expresión de nuestro pensamiento, sin miras de otro género, que no sean las de favorecer el bien del distrito y desoigan los electores excitaciones que en sentido contrario pudieran dirigirseles.

Tenemos la convicción de que puede darse por descontado hoy el triunfo del Sr. Kindelán, permitiéndonos creerlo así el buen sentido de los electores que sólo han de inspirarse en el deseo de tener un digno representante en Cortes.

Es de necesidad el triunfo del señor Kindelán para que pueda ser en breve un hecho el ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita. Esta obra, que tanto ha de transformar las condiciones de esta ciudad y demás poblaciones afectadas por la misma, tiene en el Sr. Kindelán un apasionado paladín; por ella ha realizado valiosas gestiones hasta conseguir que se efectúen los trabajos

llevados a cabo; y tenemos la íntima convicción de que no ha de cesar en su empeño hasta lograr que la locomotora cruce esta comarca. Y estos pueblos, tan interesados por la realización de la aludida línea férrea, han de votar el día de hoy al Sr. Kindelán, en justa correspondencia a sus desvelos y afanes por la efectividad de aquella obra.

Este país ha de demostrar su reconocimiento al Sr. Kindelán otorgándole nuevamente su representación en Cortes.

### CONSUMATUM EST

Los elementos monárquicos de Tortosa no han querido oír nuestras sinceras y leales excitaciones. Ante la perspectiva de la lucha electoral que se realizará hoy, el sólo buen sentido, inspirado primordialmente por el espíritu de conservación con vistas a la paz y tranquilidad del distrito, imponían la formación de un frente único contra el enemigo común. Sin embargo, aquellos elementos no lo han entendido así.

A las discordias iniciadas cuando empezó a hablarse de la proximidad de las elecciones, ha seguido un recrudecimiento cada día más grande de esta lucha intestina. No se ha tenido para nada en cuenta el superior interés de los pueblos del distrito; a éste se han antepuesto los más menguados de las respectivas banderías; y durante este tiempo los elementos que se llaman de orden del vecino distrito han dado el más lamentable ejemplo, invirtiendo sus esfuerzos y poniendo todas sus energías en combatir, no al enemigo común sino en esta lucha intestina que debilita, como no podía menos de ser, por modo extremado, las respectivas agrupaciones.

Y si siempre, como es sabido, «la unión es la fuerza», había de serlo más en la ocasión presente en que el enemigo ha de reconocerse es poderoso, precisamente por el arraigo que las disensiones de los monárquicos en otras épocas, le dejaron adquirir. Y ni esta circunstancia, ni el recuerdo de la situación a que llevó al distrito la dominación del enemigo, han sido bastantes para inducir a los monárquicos tortosinos a una sincera y fuerte unión.

Nosotros, que no nos inspira ningún interés personal y que no tenemos preferencias por ninguno de los candidatos; que anteponemos a todo el principio monárquico y la conservación del orden social; prevemos que la conducta de los monárquicos tortosinos acarrearán un desastre, que hoy tendrá su consumación, y del cual serán aquellos los primeros en lamentarse después.

Pero aquellos elementos a nadie más que a ellos mismos podrán imputar la causa de lo ocurrido. No han sabido o no han querido realizar una política acertadamente orientada, inspirada en el bien del distrito y, por lo tanto, bien podemos decir que, a sabiendas, habrán

contribuido a la restauración de la anarquía.

La experiencia de los tiempos pasados había de haber enseñado a los monárquicos de Tortosa. No han querido recoger aquella enseñanza, y nosotros sinceramente lo lamentamos por la vecina ciudad y los pueblos de su distrito a los que muy de veras estimamos.

### El artículo 29

Con extraordinaria sorpresa de la opinión pública, el domingo último quedaron proclamados a tenor del artículo 29 de la ley Electoral, 147 diputados, esto es más de una tercera parte de los que forman el Congreso.

Desde que rige aquella disposición legal nunca había tenido la misma tan amplia aplicación como en esta ocasión y este hecho ha sido objeto de grandes comentarios por la opinión pública que refleja extensamente la prensa diaria.

La impresión general es la de que el hecho expresado significa el apartamiento de la opinión de la política, y que la emisión del sufragio en tan gran número de proclamaciones redundan en desprestigio del sistema parlamentario y en descrédito de las nuevas Cortes. Y cuando las instituciones políticas van perdiendo su prestigio, debían nuestros políticos preocuparse porque el Parlamento conserve el suyo.

Sor muchos y gravísimos los problemas planteados en nuestro país, y era a nuestro juicio medida de buen gobierno constituir unas Cámaras que se penetrasen de la árdua labor a realizar, para poder llevarla a cabo cumplidamente.

Es tan triste la impresión causada que no falta quien ha formulado pésima profecía sobre la labor y vida de las nuevas Cortes contribuyendo todo ello al mayor aplanamiento del espíritu público. La opinión ha acabado de perder la confianza en los políticos, y no se vislumbran por ninguna parte síntomas de que esta confianza sea restaurada.

El pueblo necesita reaccionar, y no es ciertamente en esta forma como va a conseguirse esto. Son necesarios grandes revulsivos, uno de los cuales había de ser indudablemente el futuro Parlamento, pero la opinión no tiene confianza en una Cámara que empieza por tener tan anómalo origen.

Se dirá, acaso, que el artículo 29 de la ley es un precepto legal que como tal debe cumplirse. Pero no ha de olvidarse que el Poder legislativo tiene su origen en la elección y que el artículo citado debe constituir únicamente una excepción pero no convertirse en regla general, porque en tal caso se subvierten los fundamentos del régimen parlamentario, substituyéndose el derecho de sufragio por la intervención de las oligarquías políticas.

Entendemos que en la hora presente es indispensable robustecer el prestigio de nuestras instituciones políticas, y el del Parlamento exige la inmediata derogación del artículo 29 de la Ley electoral.

## Por el crédito agrícola

El ministro del Trabajo Sr. Chapaprieta comienza a llevar a la práctica su anunciado propósito de realizar reformas en lo que se refiere al crédito agrícola, para cumplir el compromiso que el Gobierno tiene contraído con la opinión, de establecerlo en España en condiciones que resuelvan el importante problema de la tierra y del cultivo.

El ministro quiere rodear las reformas que inicie de las necesarias garantías de acierto, a fin de realizar obra eficaz y provechosa, y a este fin ha estimado oportuno consultar la opinión de las personalidades, asociaciones, sindicatos y entidades agrícolas, que, por su relación con los labradores, tienen perfecto conocimiento del problema de las necesidades de la agricultura y de la solución adecuada para remediarlas.

Con este objeto ha formulado el señor Chapaprieta un cuestionario que por reciente Real orden envía a las nombradas entidades, interesando de las mismas su contestación por todo el día 31 de Mayo próximo; siendo la Delegación Regia de Pósitos, por su conexión con todos los organismos que de modo tradicional son la iniciación del crédito agrícola en nuestra patria, la encargada de centralizar el estudio de las opiniones que se emitan, antecedentes legislativos, proyectos de ley presentados a las Cortes, y demás antecedentes conducentes a dar la mayor realidad a las reformas que se inicien.

El cuestionario en cuestión comprende todos los extremos relativos a tan interesante problema: transformación que deben sufrir los Pósitos; reformas en la legislación para simplificar la transmisión de la pequeña propiedad entre labradores y consolidar el dominio en forma que pueda servir de base al crédito agrícola, forma rápida y económica de establecer la hipoteca sobre terrenos agrícolas en favor de los labradores con fines agrícolas, establecimiento de un registro sobre cosechas pendientes y frutos recogidos para fundar el warrant agrícola; exenciones que en estas operaciones hechas por los labradores podrían concederse en cuanto a los impuestos de derechos reales y timbre; ventajas que en el orden fiscal podrían concederse a los labradores para las mejoras en las tierras y por consecuencia de los cultivos; mejoras que deben concederse a los cultivadores directos de la tierra y a las Cámaras agrícolas, Asociaciones, Sindicatos y particulares; transformación en el régimen de la propiedad y en el orden fiscal; instituciones de crédito agrícola necesarias en España para hacer posible la mejora de los cultivos y los aprovechamientos de la producción agrícolas.

La iniciativa del ministro exige que tenga la correspondiente colaboración de las aludidas entidades, a fin de que todas aporten a la información los datos, antecedentes y enseñanzas hijas de la experiencia y de la práctica, a fin de efectuar obra eficaz y provechosa para la Agricultura.

## Del extranjero

### La ocupación del Ruhr.

Parece que el conflicto pendiente entre Francia y Alemania ha entrado en una nueva fase que hace presagiar un próximo arreglo.

El gobierno alemán se muestra propicio a hacer una oferta a los aliados sobre el pago de las reparaciones, insinuando así la voluntad de los obreros, industriales y aún de los jefes de los partidos burgueses, habiendo influido también en esta determinación la gestión de Lord Curzon.

¿Hará ahora el gobierno alemán una oferta seria? Todo parece que va encaminado en este sentido.

El gobierno alemán estudia estos días las condiciones del plan de reparaciones que propondrá. Francia, por su parte, no está dispuesta a aceptar el plan Bergmann, que ha reproducido, aunque sin hacerlo suyo, el ministro alemán de Negocios extranjeros señor Rosemberg, consistente en reducir a 30 mil millones de marcos oro la deuda alemana, que aquella misma nación había reconocido ser de 132 mil millones.

El gobierno del Reich presentará próximamente el nuevo plan acerca del cual han comenzado ya las deliberaciones, consultando a los jefes de los partidos y a los grandes industriales, y se sabe que los socialistas han manifestado estar dispuestos a apoyar al gobierno y que estiman que la cifra global de las reparaciones debe ser la expresada cantidad de 30 millones de marcos oro.

Es difícil predecir el resultado final que tendrán las negociaciones, pero desde luego puede afirmarse que Alemania capitula, y esto hace presumir que aún cuando sea laborioso conseguir el acuerdo, este vendrá al fin y al cabo después de más o menos tiempo, a cuyo resultado habrá de contribuir eficazmente Inglaterra, a cuyos intereses económicos no conviene en modo alguno que perdure la ocupación del Ruhr por las fuerzas franco-belgas.

Hora es de que se llegue a un acuerdo en esta cuestión que tanto afecta a la normalidad europea, sobre todo en la esfera económica.

## Crónica madrileña

... y llegó el tan ansiado día 22 para los políticos y para el Gobierno. 146 candidatos obtuvieron, por obra y gracia del artículo 29 de la ley Electoral, la representación parlamentaria; y ante tan crecido número de diputados por el 29 hay quien intenta demostrar el escasísimo interés que los pacíficos y inofensivos ciudadanos españoles sienten por la elección de un nuevo Parlamento, que, no en balde, sabemos, que toda su misión será... la de no hacer nada.

El resultado de esta primera jornada electoral no ha podido en manera alguna satisfacer al Gobierno, puesto que sumados todos los diputados que han obtenido las distintas fracciones que lo constituyen, son 86, y la suma de los que han logrado otros partidos alcanza a 60. (1) Los inquietos, los que les gusta el cambio de gabinete, alguno sin duda porque espera desempeñar una cartera o una subsecretaría o dirección general o gobierno civil, han dicho que estas Cortes vivirán poco y morirán trágicamente. ¿Quién lo duda? Pero ¿es que creen, lectores queridos, que esa concentración y Romanones están a partir un piñón?

Ahora toda la expectación está concentrada, como el Gobierno; concentrado, en el resultado que han de dar las elecciones del domingo, en los escasos distritos en que no se ha podido aplicar el artículo 29.

Y después que hayan transcurrido las elecciones sonará la hora de ¡ahuequen! para algún ministro.

Hay el propósito de nombrar a Romanones presidente de la Alta Cámara. De ser cierto, el conde será el primer senador electivo que ocupará tan alto sitio, y será tal vez el primer político

(1) Los 86 diputados electos por el artículo 29 ministeriales, se clasifican en esta forma: 38 demócratas, 16 romanonistas, 14 alistas, 8 nietistas, 8 reformistas y 1 gassetista.

Los 60 de las minorías se distribuyen en: 58 conservadores, 9 ciervistas, 3 mauristas, 2 independientes, 3 republicanos, 2 nacionalistas, 1 regionalista, 1 socialista y 1 integrista.

que haya desempeñado las presidencias del Congreso, Consejo de ministros y Senado. ¡Ese cojo es atroz! exclamarán sin duda los españoles.

Pero, aun hay más, el conde abandonará la cartera de Gracia y Justicia, no porque no tenga ambas cosas, y pasará al Senado, para ser el elemento de reserva entre los liberales del cual pueda echar mano la Cámara, cuando lo crea conveniente; porque nadie duda que no tardarán mucho en reñir los concentrados, y para entonces estará dispuesto Romanones, con la ayuda por lo menos de los demócratas—o sean los de García Prieto—a ocupar de nuevo la presidencia del Consejo y jurar el cargo... por un sin fin de meses.

Este es el panorama político que en estos momentos se presenta y que solo una derrota del Gobierno en toda la línea el próximo domingo, podría variar la situación o tal vez precipitar los acontecimientos.

Y como nota final diremos que Melquiades Alvarez, «el pico de oro asturiano», como le llaman por aquí, es diputado desde el 22 y por el 29 y que aspira a la presidencia de la Cámara popular.

Se me olvidaba. En Marruecos continúan las escaramuzas y hablan de paz.

KI.

Madrid 25 de Abril de 1923.

## Financiera-Social

Durante el mes de Marzo último la recaudación por tabacos fué de pesetas 33.174.895'16 y la del timbre fué de 11.678.971'15; contra 31.676.590'96 y 16.107.857'76 respectivamente en igual mes del año anterior, estando en alza, por consiguiente, de 1.498.304'20 pesetas la primera renta, y de 2.571.113'41 la segunda.

Durante el año económico las ventas por tabacos se han elevado a 394'81 millones, y las del timbre a 203'50, con mejora, con respecto al año anterior, de 48'59 millones en las primeras, y de 2'32 en las segundas.

Los precedentes datos, que son altamente satisfactorios para la Hacienda pública, se prestan a algunas consideraciones que vamos a exponer.

Ante todo, el aumento considerable alcanzado en la recaudación de las rentas de tabacos y timbre en el mes de Marzo último, con relación a igual mes del año anterior, y en la totalidad del año económico que acaba de transcurrir, con relación al precedente, revelan que una perfecta administración de las rentas ha de producir siempre un acrecentamiento en la recaudación; y esto es tanto más digno de tenerse en cuenta por lo que toca a los tabacos respecto a cuyo servicio las deficiencias que de algún tiempo a esta parte vienen notándose, son notorias, aún cuando se hayan corregido algunas. La mala calidad de las labores, la escasez de existencias y otras causas han influido como no podía menos de ser, en el decrecimiento de la renta, y si estas deficiencias se corrigen es indudable que los tabacos volverán a dar los rendimientos de otras épocas.

Pero, si bajo el punto de vista financiero son satisfactorios los aludidos datos, no lo son, a nuestro juicio, bajo el aspecto social.

El pueblo que, como el nuestro, gasta en humo más de 33 millones de pesetas en un mes, demuestra una notoria frialdad. El pueblo español, carece de una buena alimentación indispensable para el fortalecimiento de la raza, que contrarreste su depauperación física, y sin embargo, prefiere invertir cuantiosos recursos, no en restaurar sus fuerzas, sino en satisfacer un vicio que, como tal, nunca puede abonarse, y menos cuando se trata del tabaco, cuyo uso

es nocivo o perjudicial para la salud. Si la cantidad que los españoles invierten en el tabaco, la emplearan en procurar la necesaria alimentación, otro sería el estado de nuestra raza que redundaría en beneficio de su desarrollo físico y por ende del moral de la misma.

Ya sabemos que es tan inveterado el uso del tabaco, que es difícilísimo desarraigarlo, pero creemos que las consideraciones que acabamos de exponer deberían, por lo menos, inducir al Gobierno, sociedades culturales y aún a los mismos particulares a adoptar medidas encaminadas a restringir el uso del tabaco.

Por lo que se refiere a la renta del timbre, de los datos anteriormente apuntados no se deduce si el aumento que ha experimentado es consecuencia del recargo con que ultimamente se gravó aquella renta, o si se debe a una mayor intensidad de la contratación.

De todas suertes, sea una u otra la causa del aumento, éste ha sido de escasa monta, y ello indica la necesidad en que se halla el Gobierno de corregir esta deficiencia, ya sea mejorando la administración del impuesto ya dictando las medidas oportunas para lograr el aumento de la contratación, base primordial de la mejora de la renta de referencia.

## Setmanalesca

### LES ELECCIONS D'AVUI

*La lluita electoral d'avui revesteix arreu d'Espanya una extraordinària importància pels problemes plantejats i que'l nou Parlament haurà de resoldre, si no vol que l'Estat s'ensorri.*

*Per el Govern, li serà el resultat que dongui, la seva vida o mort.*

JOAN PALAU I MAYOR.

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los directores de la agrupación de envidiosos formada con el único objeto de combatir la personalidad del Alcalde D. Juan Palau, han incurrido estos días en un traspiés que, además de afectar hondamente a su futura actuación, demuestra cumplidamente la falta de seriedad y los móviles mezquinos, bajos y rastreros en que se inspiran.

Los cuatro directores de aquella campaña, atribuyéndose la representación del partido liberal en esta ciudad, iniciaron la misma, no para defender noblemente determinados ideales políticos, económicos y sociales, sino para satisfacer sus apetitos personales de envidia, odio y rencor que les inspira el Sr. Palau; pero, encontrándose solos, porque no podían hallar colaboración moral y material en quienes no tengan ofuscada su inteligencia y perturbada su conciencia por determinados prejuicios, hubieron de solicitar y obtuvieron el concurso de los escasos republicanos de esta población.

Quedó formada, pues, una coalición con el sólo y noble fin de difamar, injuriar y calumniar a la persona de nuestro Alcalde, y en esta labor los republicanos tuvieron la candidez de dejarse absorber su personalidad, puesto que los que la han realizado y están llevándola a cabo vienen actuando en representación del partido liberal, quedando en la penumbra todo cuanto tuviera significación republicana.

Este contubernio debía romperse, porque no podía subsistir una coalición fundada en tan deleznable bases. Y, efectivamente, parece ser que ha sufrido un duro embate.

El órgano de dicha agrupación en la prensa consignó determinadas apreciaciones sobre la significación del candidato republicano que en Tortosa lucha;

rá en la elección de hoy y encomiando la del candidato liberal monárquico; y estas apreciaciones han ofendido y soliviantado a los republicanos hasta ahora coaligados con los aludidos directores de la nombrada campaña, hasta el punto que, temiendo estos que sobrevenga un rompimiento, han acudido para evitarlo al socorrido procedimiento de cantar la palinodia rechazando la paternidad de aquellas manifestaciones y protestando de las mismas.

No han echado de ver los individuos de referencia que su seriedad quedaba por los suelos. ni han advertido que demostraban así que no se han preocupado nunca por la defensa de un ideal noble y levantado, sino por la realización de sus bajos propósitos.

Porque, en efecto, ¿cómo ha de crear la opinión pública que aquellos conceptos, si no escritos, fuesen por lo menos inspirados por ellos? ¿Cómo pueden continuar pretendiendo que se les tenga por representantes del partido liberal, quienes hacen abstracción del ideal de dicho partido? ¿No han visto aquellos hombres que, llevados por el afán de proseguir su inicua campaña, han quebrantado el principio monárquico que deberían sostener, desde el punto y hora que se atribuyen la representación del partido monárquico liberal?

Una vez más aquellos hombres han puesto de relieve sus bajas pasiones y el egoísmo que les domina. Ante el clamoreo de los que hasta ahora han venido siendo sus aliados, los republicanos, han tenido una excisión; han visto que con la separación de estos, su actual escasa influencia en la vida pública quedaría reducida a su más mínima expresión; y ante la contingencia de tener que cesar en la campaña difamatoria que constituye su obsesión, para prevenirla y evitarla, han pasado por todo, han pisoteado su seriedad, no ya como políticos, sino como particulares, han quebrantado el principio monárquico y de orden social que estaban obligados a sostener como representantes, que se dicen ser, del partido monárquico liberal; y, en una palabra, han patentizado que no les inspira ningún ideal noble y elevado.

Ya sabemos que la opinión sensata de esta población ha formado su concepto sobre las circunstancias expuestas; pero no está de más que llamemos la atención sobre ellas a los republicanos para que se percaten de las condiciones que concurren en sus aliados, y a la opinión pública en general que tenemos la íntima convicción de que habrá calificado como se merece la conducta de los directores de la campaña en cuestión.

## Sportives

«Vinaroç F. C.» 1. «F. C. Amposta» 2  
El diumenge passat el primer equip del «F. C. Amposta» va anar a Vinaroç per a jugar el partit que tenia concertat amb el «Vinaroç F. C.»

Amb un temps insegur es comença el partit centrant la pilota el «Vinaroç», que domina breus moments. La davantera del «Vinaroç» portada admirablement per Salvat, eficaçment ajudat pel interior dreta, es llueix en avançades que fineixen sense cap resultat positiu, degut, mes que a altra cosa, a l'admirable actuació de Solé, que juga com mai no havia jogat. El domini del «Vinaroç» es fa menys intens. L'«Amposta» comença a fer avançades en els dominis Vinaroçens, en una de les quals consegueix el primer tante en un avanç de Carvallo que passa la pilota a Margalef; este *shoot* fortament i per l'angle dret la pilota va dintre la xarxa.

Anotém un avanç del «Vinaroç» que fineix amb un *shoot* del davant-centre, que Martí saluda amb un bon cop de puny qu'es ovacionat.

Hi ha uns moments de joc indecis, encara que interessant. El presentiment de la proximitat de la pluja sembla encoratjar als jugadors.

En un avanç del «Vinaroç» portat fins a la porta del bándol contrari, hi ha una *melée* davant la porta de l'«Amposta» i el «Vinaroç» consegueix l'empat d'un bon *shoot* a l'angle esquerra.

Davant la porta del «Vinaroç», Arbó per manca de serenitat no aprofita una magnífica ocasió de marcar.

Moments després fineix la primera part del partit amb l'empat a un *goal*, quan els nuòls començaven a enviar els primers espurnejos de la pluja.

A corre-cuita es recomença la lluita amb cert domini per part de l'«Amposta» que consegueix el *goal* de la victòria, en un centre d'Arbó que Messegué oportuníssim introdueix en la xarxa.

Es renova la lluita amb mes impetuositat per ambdues parts. La pluja continua forta i persistent, fent-se per moments materialment impossible la continuació del partit, per lo que, poc després del *goal* de l'«Amposta» el referé dona la senyal del fi, quan ambdós equips jogaban amb un afany admirable; l'«Amposta» per assolir una victòria mes ressonant i el «Vinaroç» al alcanç de l'empat que per moments se li presentava amb mes dificultats, degut al joc admirable que l'«Amposta» feia en els darrers moments del partit.

El referé, just... el públic, correcte. L'equip vencedor era integrat per: Martí, Solé, Vives, Luna, Catalá, Soriano, Margalef, Messegué, Carvallo, Ventas y Arbó.

Per a'l próxim diumenge en el camp de l'«Amposta» està anunciat el potent primer equip del «Club Sportiu Castelló», que tants bons resultats ha assolit darrerament amb l'«Unió de Sans» i el «Sporting» d'Oviedo.

Sembla que l'«Amposta» (cosa estranya, tenint en compte la mena d'alguns xicots que l'integran) presentarà son primer equip complet.

Amposta, 27 Abril 1923.

## De Agricultura

Los días 3 y 4 de Mayo próximo se verificarán en Perpignan experiencias en gran escala para la extracción de aceite en diferentes residuos agrícolas.

Asistirá a dichas experiencias nuestro distinguido amigo el ilustrado director de la Estación Olivarera de Tortosa, D. Isidoro Aguiló.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro advierte a los asociados de la Caja Mútua contra el pedrisco que si desean asegurar la cosecha del presente año, deberán entregar o remitir a la oficina regional de seguros del citado Instituto la reseña de las fincas o parcelas que traten de someter al amparo del seguro.

Los agricultores no acogidos a la Mutualidad y que desean asegurar sus cosechas, deben acudir antes del 31 de Mayo a la citada oficina regional de seguros, pudiendo dirigirse en los pueblos a los Sindicatos agrícolas y demás delegaciones locales.

Las indemnizaciones pagadas por las pérdidas que sufrieron las cosechas aseguradas en 1922, ascienden a 113.025'80 pesetas.

## CRÓNICA

En la mañana del viernes estuvo breves momentos en esta ciudad, de paso para San Carlos de la Rápita, nuestro distinguido amigo el candidato a la representación en

Cortes de este distrito de Roquetas D. Manuel Kindelan de la Torre.

Este señor fué recibido en el estribo de la margen izquierda del puente sobre el Ebro por el alcalde D. Juan Palau acompañado de una numerosa comisión formada por distinguidas personalidades y representantes de entidades de esta ciudad, que saludaron al Sr. Kindelan, el cual cambió impresiones con el Sr. Palau acerca del resultado de la Incha electoral de hoy.

El Sr. Kindelan y sus acompañantes, después de haber recorrido a pié el puente, fué despedido afectuosamente por estos en el centro de la margen derecha, en donde subió al automóvil que debía conducirle a San Carlos de la Rápita.

Aun cuando por este distrito de Roquetas se presentan tres candidatos para la Diputación a Cortes, no creemos que la elección sea reñida, porque juzgamos que el arraigo que en estos pueblos tiene D. Manuel Kindelan no puede ser vencido por ninguno de los otros candidatos.

Por esta circunstancia creemos seguro el triunfo del Sr. Kindelan. Esto, empero, nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores y de los electores en general sobre lo que acerca de las elecciones en este distrito decimos en otro lugar de este número.

Por motivos de índole particular ha retirado su candidatura por la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset, nuestro distinguido amigo el señor marqués de Argüeso.

Este hecho ha restado interés a la elección de la circunscripción, por la cual habrán de resultar elegidos diputados los Sres. Nicolau, Nougues y Recasens.

Nuestro estimado y distinguido amigo el ex diputado a Cortes por Barcelona D. Alberto Rusiñol y Prats, ha sido proclamado candidato por el distrito de Vich.

Preséntase a la reelección para senador por esta provincia nuestro respetable y estimado amigo D. José Elías de Molins.

Los valiosos servicios que este señor tiene prestados a la Agricultura son segura garantía de la actuación que llevará a cabo en el nuevo Parlamento el Sr. Elías de Molins, cuyo triunfo damos por descontado.

Con aplauso de todas las personas dignas y honradas el gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. José Feliu, ha dictado severas órdenes encaminadas a la recogida de las publicaciones pornográficas.

Ha sido nombrado general de la sexta división y gobernador militar de Alicante, el general de división D. Luis Bermudez de Castro y Tomás, que había sido nombrado para el mando de la octava división y gobernador militar de Tarragona.

Se ha conferido el mando de esta provincia marítima al capitán de navío D. Mariano González Manchón.

Por Real orden se ha concedido plaza de número en el escalafón del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, a nuestro particular y estimado amigo el ilustre ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. José Serrano Lloberes.

El día 3 del próximo mes de Mayo se celebrará ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Tarragona, la revisión de las exclusiones y excepciones concedidas a los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año por el cupo de esta, y a los de los tres últimos años.

El viernes con motivo de celebrarse la festividad de Nuestra Señora de Montserrat, patrona de los Somatenes armados de Cataluña, el de esta ciudad, concurrió a una misa en esta iglesia parroquial, a la que asistió el «Somatenes», con su bandera, al mando de su digno cabo D. Juan Sagrañes, precedido de la aplaudida banda de música «Lira Ampostina».

La propia banda anunció al vecindario la expresada festividad, recorriendo en las primeras horas de la mañana las calles de la

población, a los acordes de una brillante diana.

Durante esta semana ha persistido el tiempo variable, habiendo caído algunos chaparrones y dominando, empero, el régimen ventoso.

Nuestro respetable y estimado amigo el auditor de división D. Joaquín de Lagnier ha sido ascendido a auditor general.

Reciba nuestra efusiva felicitación por tan merecido ascenso.

La persistencia del tiempo variable influye, sin duda en que no se note diferencia en la enfermedad gripal reinante cuyos ataques continúan siendo en gran número.

Ha quedado terminada la construcción de los nuevos nichos llevada a cabo en el Cementerio de esta ciudad.

Ha sido nombrado para actuar en la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, el capitán médico D. José Oñorbe.

Desde que se abrió al servicio público la parada de caballos sementales establecida en esta ciudad, se han efectuado en la misma las siguientes cubriciones:

Caballos	Yeguas
Canciller. . . . .	40
Corpulento. . . . .	41
Fortin . . . . .	35
Trimard. . . . .	38
Uriage . . . . .	20
Total. . . . .	174

Nuestro distinguido amigo el digno teniente coronel jefe de la Comandancia de carabineros de esta provincia D. Francisco Maldonado, ha sido trasladado para igual cargo de la provincia de Barcelona.

Para substituir al Sr. Maldonado ha sido nombrado D. Joaquín Salas.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

Durante la última semana la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 35.264 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 20.233 pesetas, habiendo abierto ocho libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Hemos recibido el último número de *Bulleti dels Mestres*, suplemento pedagógico de la revista *Quaderns d'Estudi* de la Mancomunidad de Cataluña.

Contiene interesante sumario.

A última hora se dice que han fracasado las negociaciones para llegar a la paz con Abd el-Krim por ser completamente inadmisibles por España las condiciones propuestas por aquel.

Esta noticia causará penosa impresión en la opinión pública, sobre todo porque, según parece, retardará la repatriación de las tropas.

Es verdaderamente insostenible la situación de Barcelona.

Esta semana han venido cometiéndose en aquella capital poco menos que a diario atentados de los llamados de carácter social.

Y lo peor del caso es que no se vislumbra la posibilidad de la próxima normalización de aquella ciudad.

Se anuncia la reforma de la ley de Reclutamiento que contendrá importantes reformas en lo relativo a las exclusiones y excepciones del servicio militar y en cuanto a la cuantía de las cuotas.

Se ha dispuesto por recien Real orden que todo camino vecinal que deba ejecutarse por el Estado en la parte que afecta a su auxilio se haga por el sistema de contrata.

Se ha ordenado que los individuos de tropa que antes de su ingreso en filas residían en el extranjero y vengan a la concentración con viaje y socorro por cuenta del Estado, disfruten de iguales beneficios, al regresar a sus hogares, previa justificación de que subsiste en ellos y sus familias la cualidad de pobreza.

## EL BARATO MAYOR, 26. = AMPOSTA PRECIO FIJO REBAJA DE PRECIOS

La crisis que actualmente atraviesa la industria ha motivado una considerable baja de los precios. Esta casa ha aprovechado la ocasión para adquirir un inmenso surtido en géneros de todas clases que se detallan a precios extrao-dinariamente económicos.

El día 10 de Mayo regalará esta casa un precioso bebé.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

# BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.  
PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES



Mas de quientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restauras.  
De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—  
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR

## Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20  
AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

## ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

Gran Compañía de Seguros establecida en Londres en 1720

FONDOS SOCIALES: MAS DE L. ST. 10.000.000

Para informes y detalles dirigirse al Representante de la misma  
Ramón Martí Andreu.

Calle de Riego, 3 (Grao) Amposta

## "La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:  
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA  
José Curto, maestro albañil.

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA . OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:  
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS  
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ  
PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

## SASTRERIA I NOVETATS

DE

# F. DOMÈNECH

Gran assortit en gèneres d'entretèms, gabardines, cheviots, meltons, gèneres per abrics, velluts per la present temporada i la vinenta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA

## Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 275.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Compra y venta de valores : Suscripciones a todos los empréstitos del Estado y particulares

Abrimos cuentas corrientes abonando interés

Facilitamos Giros y Cartas de Crédito para todas las plazas importantes del Reino

TELEFONO NUM. 16

APARTADO núm. 12

## COLEGIO DE S. RAFAEL

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños  
De 8 a 11 De 2 a 5

Clases para señoritas  
De 11 a 13

Clase para adultos  
De las 18 a las 20

Clases particulares

INTERNOS

Medio internos y recomendados a precios módicos

Contabilidad — Dibujo — Comercio — Magisterio — Francés — Caligrafía — Preparación para el ingreso a 2.ª ENSEÑANZA

Este Colegio cuenta con todo su material moderno y pedagógico, cuarto lavabo, botiquín y enfermería.—El Médico del Establecimiento doctor Don Damián Balaguer, pasa revista mensual a los alumnos y aconseja las medidas higiénicas que conviene seguir.—Suficiente luz y ventilación en todas las dependencias

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

## Baldomero Beltrán

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

SUCURSAL DE LA

## Sastrería NON-PLUS-ULTRA

REUS

Inmenso surtido en estambres, frescos y gabardinas para la próxima temporada de verano.

Gran surtido en trajes para Primera Comunión.

Visitará esta Sucursal el cortador D. CARLOS BALCELLS.

Representante, JOSÉ M.<sup>A</sup> AGRAMUNT  
Calle San José - AMPOSTA